

## Nación Andaluza ante la convocatoria de huelga el 4 de marzo

---

NACIÓN ANDALUZA :: 02/03/2020

LLamamos a nuestra militancia, adheridas y simpatizantes del sector educativo a secundar la huelga del 4 de marzo

El próximo miércoles 4 de marzo la comunidad educativa en Andalucía esta convocada a una jornada de huelga contra el Decreto de Escolarización promulgado por la Consejería de Educación, que conllevará la evidente supresión de unidades en la red pública en beneficio de la privada concertada, por la bajada de las ratios en los distintos niveles educativos y, en suma, por el aumento de la financiación destinada a la mejora en la prestación de un servicio educativo público y de calidad.

No obstante, Nación Andaluza no olvida que este decreto es muy parecido al que ya hicieron los gobiernos del PSOE entre 2007 y 2011. Entonces la Junta modificó la escolarización con un cambio muy similar al que introduce este nuevo decreto. Desde entonces se han ido cerrando unidades de la escuela pública, tal y como han denunciado insistentemente organizaciones sindicales.

Nación Andaluza rechaza el Decreto de Escolarización de Javier Imbroda, pero creemos que ese rechazo es insuficiente y hay que implementar otras medidas como:

1º La anulación de todos los conciertos educativos con instituciones privadas.

2º Eliminación de todas las iniciativas de introducir las empresas privadas en universidades y centros educativos.

3º Competencia exclusiva andaluza sobre la Educación y el sistema educativo andaluz. Abolición de la secuencia legislativa española LOGSE-LOE-LOMCE en el territorio nacional andaluz. Nueva Ley de Educación Andaluza bajo los principios de mejora del nivel formativo, equidad y rigor en la evaluación y calificación.

4º Realización de una prueba específica de conocimientos de geografía, lingüística, literatura, biología, patrimonio, cultura... andaluzas a las aspirantes no andaluzas para ingresar en el cuerpo docente de cualquier nivel.

5º Reconocimiento y divulgación de la identidad, historia y cultura andaluzas en las universidades y centros escolares.

6º Retirada del Decreto 51/2000 y de la Orden 34/2000, que anulan la supervisión de los proyectos editoriales con los que trabaja el alumnado andaluz.

7º Gratuidad universal de las universidades públicas andaluzas, incluidos los postgrados universitarios.

8º Fomento y dotación de recursos suficientes para la Formación Profesional.

9º Revisión de la composición de la Inspección Educativa y eliminación de su papel como correo de transmisión de los intereses de la Consejería de Educación.

Desde Nación Andaluza apoyamos la convocatoria de huelga para el 4 de marzo. Asimismo llamamos a nuestra militancia, adheridas y simpatizantes del sector educativo a secundar la huelga del 4 de marzo y sumarse a las movilizaciones que tengan lugar por la educación pública.

¡Por una educación pública, andaluza, gratuita, laica y de calidad!

Permanente de la C.N. de Nación Andaluza

Andalucía, 1 de marzo de 2020.

---

*[https://www.lahaine.org/est\\_espanol.php/nacion-andaluza-ante-la-convocatoria](https://www.lahaine.org/est_espanol.php/nacion-andaluza-ante-la-convocatoria)*